

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 09 JUL. 2026

VISTO: la Resolución de la Presidencia de la República P/174, de 12 de agosto de 2025;

RESULTANDO: que por la misma se designó a la señora Alejandra Collette Spinetti como representante de la Presidencia de la República en el Consejo Directivo de la Secretaría de Derechos Humanos;

CONSIDERANDO: que se entiende conveniente disponer el cese de dicha designación;

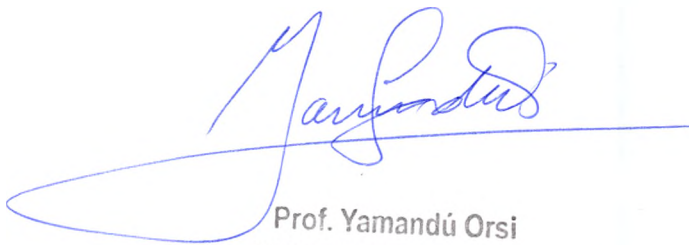
ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°. Dispónese el cese de la señora Alejandra Collette Spinetti como representante de la Presidencia de la República en el Consejo Directivo de la Secretaría de Derechos Humanos.

2°. Notifíquese, comuníquese, etc.



Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA